



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - SM

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA COMMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

EXP. 015-2024 419896

NOTA INFORMATIVA N° 2200-2024-GRSM/DRTC-DO-OGA-UASA

A : C.P.C. JUAN CARLOS REATEGUI NORIEGA
 Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa – DRTC-SM

Asunto : SOLICITO APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN PAGINA INSTITUCIONAL.

REF. : DIRECTIVA N°0005-2021-EF/54.01

Fecha : Tarapoto, 14 de Agosto del 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez remitirle adjunto al presente Anexo N°06: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades, para su aprobación y publicación en la pagina Web Institucional tal como lo indica en la directiva de la referencia :

Artículo N°27.- Modificaciones al CMN

27.5 La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones S.M.

 Lic. Adm. Johannes Flores Torres
 Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

CC:
Archivo

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
 Direc. Regional de Transp. y Comunicac. San Martín
 OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA

RECEPCION

15 AGO 2024

EXP. _____ HORA: 9:08

SECRETARIA

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
 Direc. Reg. de Transp. y Comunicac. San Martín
 Oficina Gestión Administrativa

DESPACHO

Pase a : UTI

Para : su publicación

Fecha : 15/8/24

Firma : _____

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000494

UNIDAD EJECUTORA : 200 REGION SAN MARTIN-TRANSPORTES
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000925

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1.3.2 - Sub Dirección De Equipo Mecanico									
05/08/2024	0000001694	949600440369	LLANTA 13R 22.5 18 PR	Unidad	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00
05/08/2024	0000001694	949600440378	LLANTA 13R 22.5 18 PR POSTERIOR	Unidad	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00
09/08/2024	0000001729	607500070207	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMION VOLQUETE	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	4,230.00
1.5 - Dirección De Comunicaciones									
12/08/2024	0000001735	071100385707	SERVICIO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	10,500.00
12/08/2024	0000001736	071100385707	SERVICIO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
12/08/2024	0000001737	071100385707	SERVICIO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
12/08/2024	0000001738	071100381877	SERVICIO DE MONITOREO TECNICO RURAL EN TELECOMUNICACIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00
12/08/2024	0000001740	071100381877	SERVICIO DE MONITOREO TECNICO RURAL EN TELECOMUNICACIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00
12/08/2024	0000001741	071100385707	SERVICIO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00
12/08/2024	0000001742	071100385707	SERVICIO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00
13/08/2024	0000001743	071100385707	SERVICIO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00
13/08/2024	0000001744	071100381877	SERVICIO DE MONITOREO TECNICO RURAL EN TELECOMUNICACIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones S-M

CPC. Juan Carlos Realegui Noriega
 OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones S-M

Dr. Alfredo Flores Torres
 Titular de la Unidad de Asesoramiento y

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP